

Bahía de Caraquez, 9 de septiembre de 2009.

Señora

NARCISA BEATRIZ ARTEAGA MOLINA

Ciudad.-

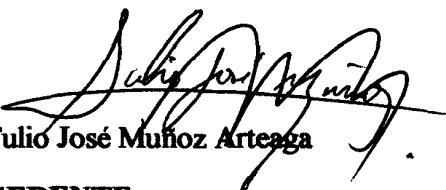
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **COPÍN S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien elegirlo en calidad de Presidente de esta empresa, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. El presente nombramiento reemplaza aquel conferido al Señor Tulio Oldemar Muñoz Figueroa.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan señalados en el Artículo Vigésimo Quinto del estatuto de la compañía,

La compañía **COPÍN S.A.** se constituyó mediante escritura pública de celebrada ante el señor Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abog. Piero Aycart Vicenzini, el 29 de agosto del 2003, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 08 de octubre del mismo año, y cambio de domicilio de Guayaquil a la ciudad de Bahía de Caraquez inscrito en el Registro de la Propiedad el 24 de marzo de 2006 según folio #11 dejando sucursal en el Guayas según esta misma Resolución.

Atentamente,



Tulio José Muñoz Arteaga

GERENTE

Razón: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.



NARCISA BEATRIZ ARTEAGA MOLINA

Nacionalidad: ecuatoriano

C.I. 130327401-1

Dirección: Calle 11 y Av. 4ta. Edificio Coop. 15 de abril 4to Piso



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SUCRE

RAZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, EN FORMA LEGAL:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO CINCUENTA Y SIETE **(057)**, DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **1096**, AL FOLIO **130**, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DE LA **CANCELACION** DEL NOMBRAMIENTO DE **PRESIDENTE** DE LA **COMPAÑÍA COPIN S.A.- A FAVOR** DE LA SEÑORA NARCISA BEATRIZ ARTEAGA MOLINA .- POR UN **PERIODO** DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, SEPTIEMBRE 17 DEL 2009



[Firma]
AL. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE



Elb/gf

COPÍN S.A.

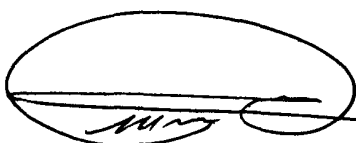
ACTA DE RENUNCIA DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA COPÍN S.A, CELEBRADA EL DÍA LUNES SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

En la ciudad de Bahía de Caraquez, Provincia de Manabí a los siete días del mes de septiembre del año dos mil nueve, siendo las 09H00 (nueve de la mañana), en la oficina de la compañía **COPÍN S.A.**, se reúnen los accionistas por una parte la empresa **MANAFUEL S.A.** representada por el **Señor Walter Alfredo Muñoz Macías** y por la otra el Señor **Tulio Oldemar Muñoz Figueroa**, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.-RENUNCIA DE PRESIDENTE.-

Al iniciar la Junta el Señor **Tulio Muñoz Figueroa** actual Presidente de la Empresa, da a conocer a los accionistas la decisión de **RENUNCIAR** de forma irrevocable al cargo que hasta ahora había desempeñado. Los accionistas dan por aceptadas las renunciaciones, y se comienza a analizar nombres de candidatos a ocupar la **Presidencia General** en donde se mociona el nombre de la Señora **Beatriz Arteaga Molina**, para que ocupe dicho cargo, tratado este tema se da por aceptado el mismo.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego del receso, se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia los accionistas.



Walter Alfredo Muñoz Macías

GERENTE MANAFUEL

ACCIONISTA



Tulio Oldemar Muñoz Figueroa

ACCIONISTA



Valeria Muñoz Muñoz

SECRETARIA